



H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

OFICIO No. DOPM-006/2024

C. FERNANDO ORTIZ TORRES
C. MORELOS No. Ext 105 No. Int. 4
COL. CENTRO, TAMAZULA DE VICTORIA
TAMAZULA, DURANGO
C.P.34580

De conformidad a los **artículos 29 y 59** de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, me permito informarle que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula a través de la Dirección Municipal de Obras y Servicios Públicos a seleccionado a la empresa que Usted representa para que participe en el proceso de **Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas, con el No. HAYTO-TAM-R33-002/2024** paquete **IR-002**, a instrumentarse para la adjudicación del contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para realizar los trabajos de **CONSTRUCCIÓN DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA ROSA MORADA - EL BAJIO (3RA ETAPA)**, del Municipio de Tamazula, por ello, en caso de que su representada tenga la disponibilidad de participar en tal proceso me permito solicitarle se sirva presentar al Departamento de Licitaciones y Contratos de ésta Dirección Municipal los documentos que se requieren conforme a la Ley en la materia y cumplir con los siguientes requisitos:

I.- Carta de aceptación para participar en el concurso en referencia en papel membretado de la Empresa debidamente firmada por el representante legal de la misma.

II.- Copia del Registro del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas correspondiente al ejercicio 2024.

III.- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y escrito de manifestación de haber presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

IV.- Comprobante de pago de inscripción al concurso para la venta de Bases del presente concurso.

El plazo de inscripción queda abierto a partir de esta fecha y se vence el día **24 de ENERO de 2024** a las **15:00 Hrs.**, para ello el pago se deberá realizar en la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, con un costo de **\$ 1500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.)**.

OPERADO



TAMAZULA DGO.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

Las bases del concurso se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la presente invitación en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Para efectos de la presentación de los documentos solicitados, bases de concurso y asuntos relacionados con el presente concurso, se deberá comunicar o presentar en las oficinas que ocupa la Dirección municipal de Obras Públicas, ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio conocido, Segundo Piso, Zona Centro, de esta Ciudad; Teléfonos 01-674-86-4-20-25 de lunes a sábado en horario de 9:00 a 16:00 Hrs.

En espera de contar con su participación a este acto, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Tamazula de Victoria, Dgo; a 19 de ENERO de 2024.

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES
Director Municipal de Obras
Públicas.

OPERADO



FISM
TAMAZULA DGO.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

**DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES.
OFICIO No. DOPM-005/2024**

**ING. HERIBERTO GARCIA LOPEZ
C. GRAL. JOSE MARIA YAÑEZ, No. 3420
COL. 21 DE MARZO, C. P. 80280,
CULIACAN DE ROSALES, CULIACAN, SINALOA
PRESENTE**

De conformidad a los **artículos 29 y 59** de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, me permito informarle que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula a través de la Dirección Municipal de Obras y Servicios Públicos a seleccionado a la empresa que Usted representa para que participe en el proceso de **Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas, con el No. HAYTO-TAM-R33-002/2024** paquete **IR-002**, a instrumentarse para la adjudicación del contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para realizar los trabajos de **CONSTRUCCIÓN DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA ROSA MORADA - EL BAJIO (3RA ETAPA** del Municipio de Tamazula, por ello, en caso de que su representada tenga la disponibilidad de participar en tal proceso me permito solicitarle se sirva presentar al Departamento de Licitaciones y Contratos de esta Dirección Municipal los documentos que se requieren conforme a la Ley en la materia y cumplir con los siguientes requisitos:

I.- Carta de aceptación para participar en el concurso en referencia en papel membretado de la Empresa debidamente firmada por el representante legal de la misma.

II.- Copia del Registro del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas correspondiente al ejercicio 2024.

III.- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y escrito de manifestación de haber presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

IV.- Comprobante de pago de inscripción al concurso para la venta de Bases del presente concurso.

El plazo de inscripción queda abierto a partir de esta fecha, se vence el día **24** de **ENERO** de **2024** a las **15:00 Hrs.**, para ello el pago se deberá realizar en la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, con un costo de **\$ 1500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.)**.



H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

Las bases del concurso se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la presente invitación en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Para efectos de la presentación de los documentos solicitados, bases de concurso y asuntos relacionados con el presente concurso, se deberá comunicar o presentar en las oficinas que ocupa la Dirección municipal de Obras Públicas, ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio conocido, Segundo Piso, Zona Centro, de ésta Ciudad; Teléfonos 01-674-86-4-20-25 de lunes a sábado en horario de 9:00 a 16:00 Hrs.

En espera de contar con su participación a éste acto, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

OPERADO

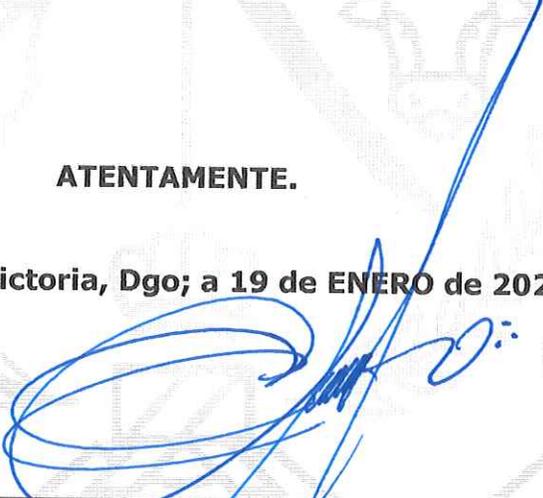


FISM

TAMAZULA DGO.
2022-2025

ATENTAMENTE.

Tamazula de Victoria, Dgo; a 19 de ENERO de 2024.



ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES
Director Municipal de Obras
Públicas.



H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

**DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES.
OFICIO No. DOPM-004/2024**

**CONSTRUCTORA MAREDSHE S. A. DE C. V.
CALLE SIN NOMBRE Y SIN NUMERO
LOC. EL CASTILLO P2
TAMAZULA, DURANGO. C.P.34580
TEL. 6672-22-03-48
ING. MARIO ISMAEL LEON AGUILAR
PRESENTE**

De conformidad a los **artículos 29 y 59** de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, me permito informarle que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula a través de la Dirección Municipal de Obras y Servicios Públicos a seleccionado a la empresa que Usted representa para que participe en el proceso de **Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas, con el No. HAYTO-TAM-R33-002/2024** paquete **IR-002**, a instrumentarse para la adjudicación del contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para realizar los trabajos de **CONSTRUCCIÓN DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA ROSA MORADA - EL BAJIO (3RA ETAPA)**, del Municipio de Tamazula, por ello, en caso de que su representada tenga la disponibilidad de participar en tal proceso me permito solicitarle se sirva presentar al Departamento de Licitaciones y Contratos de esta Dirección Municipal los documentos que se requieren conforme a la Ley en la materia y cumplir con los siguientes requisitos:

I.- Carta de aceptación para participar en el concurso en referencia en papel membretado de la Empresa debidamente firmada por el representante legal de la misma.

II.- Copia del Registro del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas correspondiente al ejercicio 2024.

III.- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y escrito de manifestación de haber presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

IV.- Comprobante de pago de inscripción al concurso para la venta de Bases del presente concurso.



El plazo de inscripción queda abierto a partir de esta fecha y se vence el día **24 de ENERO de 2024** a las **15:00 Hrs.**, para ello el pago se debe realizar en la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, con un costo de **\$ 1,500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.)**.

Domicilio Conocido S/N, Tamazula, Durango.
tamazula@durango.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

TAMAZULA, DGO

Las bases del concurso se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la presente invitación en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Para efectos de la presentación de los documentos solicitados, bases de concurso y asuntos relacionados con el presente concurso, se deberá comunicar o presentar en las oficinas que ocupa la Dirección municipal de Obras Públicas, ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio conocido, Segundo Piso, Zona Centro, de ésta Ciudad; Teléfonos 01-674-86-4-20-25 de lunes a sábado en horario de 9:00 a 16:00 Hrs.

En espera de contar con su participación a éste acto, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Tamazula de Victoria, Dgo; a 19 de ENERO de 2024.

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES
Director Municipal de Obras
Públicas.

Recabi
[Signature]
19/01/2024

OPERADO



FISM

TAMAZULA DGO.
2022-2025

Domicilio Conocido S/N, Tamazula, Durango.
tamazula@durango.gob.mx